

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2493/26

AYUNTAMIENTO DE ALBANCHEZ

ANUNCIO

Encontrándose vacante el cargo de Juez de Paz Sustituto de esta localidad, con el fin de proceder al nuevo nombramiento, en cumplimiento de lo previsto por el Reglamento 3/95 y Ley Orgánica del Poder Judicial, se hace público para que todos los interesados en ocupar el cargo, que reúnan los requisitos exigidos de capacidad y compatibilidad, puedan presentar su solicitud en el Ayuntamiento de Albánchez, adjuntando copia del DNI, y con mención expresa de su profesión y domicilio, en el plazo de 15 días a contar desde la inserción del presente anuncio en el BOP.

En Albánchez, a 11 de septiembre de 2026.

EL ALCALDE, Amador López Pardo.